

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MEGACURSOS ECUADOR MEGCURECU S.A CELEBRADA EL
VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil , Provincia del Guayas, a los veintitrés días del mes de Abril del 2019, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil parroquia Guayaquil Calle Guerrero Valenzuela, ubicación: el N.A. González y D. Savio, siendo las nueve horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **MEGACURSOS ECUADOR MEGCURECU S.A.**, los señores accionistas: El Señor **FAZ DELGADO DARWIN STALIN**, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 400 votos; el señora **MENDIETA VELEZ KARINA DEL ROCIO** por sus propios derechos, propietaria de DOCIENTO CUARENTA (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 240 votos; el señora **DELGADO GALARZA MARIA DEL CARMEN** por sus propios derechos, propietario de CIENTO SESENTA (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 160 votos.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018

En cumplimiento al orden del día, al Sr. **FAZ DELGADO DARWIN STALIN** Representante Legal de la compañía **MEGACURSOS ECUADOR MEGCURECU S.A** procedió al llamado de lista de los socios.

1. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018

Se pasó a conocer el tercer punto del día donde después de varias deliberaciones y consultas entre los miembros de la Junta General deciden y acepten con el voto unánime del ciento por ciento de

los asistentes, aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio 2018, pagar los impuestos fiscales y municipales y la contribución a la Superintendencia de Compañías por este año, efectuar la reserva legal y aprobar el monto de participación de utilidades.

Siendo los doce horas se da por concluida la Junta, dándose un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, instalada nuevamente la junta se aprueba el acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 121 y 280 de la ley de compañías firman la misma los concurrentes.

MENDIETA VELEZ KARINA DEL ROCIO
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

FAZ DELGADO DARWIN STALIN
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

DELGADO GALARZA MARIA DEL CARMEN
ACCIONISTA